

voluntaria, debiendo cada Médico obtenerla con arreglo á sus utilidades profesionales, teniendo en cuenta que á nadie importa más que á los mismos médicos la consolidación del sistema“; que conforme se manifiesta en la Exposición de dicho Real Decreto “se ha dejado á voluntad de cada individuo el proveerse de aquélla con arreglo á sus utilidades profesionales, teniendo en cuenta que á nadie importa más que á los mismos médicos la consolidación del sistema“, y que en virtud del mismo hoy día solo se exige á 573 médicos, que son los que en el presente año han adquirido patente, la misma cantidad que antes satisfacían 255 profesores que constituían el gremio en el ejercicio de 1893 á 1894.

De modo que con el sistema moderno, como dijo muy oportunamente el Dr. Calleja, se nos reconoce suficiente cultura y sobrada conciencia para contribuir espontáneamente á las cargas públicas, y gracias al mismo resultamos materialmente beneficiosos. Es un sistema que nos produce honra y provecho.

En honor á la verdad debemos hacer constar que en general así lo ha comprendido la clase médica de Barcelona, la que mejor se ha portado en este asunto, puesto que si bien en todos los ejercicios hemos tenido el correspondiente déficit, éste ha sido de poca importancia, ha disminuído cada año y se ha cubierto y recaudado fácilmente.

Desgraciadamente no ha sucedido lo mismo en las demás capitales de España, en algunas de las cuales el déficit ha sido más considerable y el reparto ha originado bastantes disgustos, como ha sucedido en el actual año en Madrid, en donde una minoría más ó menos respetable, ya que consta de unos 70 profesores, ha producido disturbios y ha protestado del reparto verificado por el Colegio de Médicos de Madrid, alegando *razones* que están en pugna con la ley, el sentido común y el prestigio de la clase.

Es tanto más de lamentar este fracaso cuanto el Colegio de Madrid se halla presidido por un profesor tan ilustrado é influyente como el Dr. Calleja, al cual tanto debe la clase y todos los compañeros debieran obedecer y respetar.

Tenemos sumo gusto en consignar, que los profesores de esta capital, lejos de incurrir en semejante error, han dado pruebas de sensatez y compañerismo.

Es necesario continuar por este camino si se quiere afianzar más y más el sistema de patentes, pues de lo contrario volveríamos pronto á la antigua agremiación cuyos defectos é inconvenientes todos conocemos, ó lo que sería peor aún, á la cuota fija para cada profesor, solución que algunos anhelan.

El Colegio de Médicos de Madrid, que tanto ha trabajado en pro de la clase Médica, ha presentado á la Superioridad un proyecto de reforma del Real Decreto de 13 de Agosto de 1894 que ha sido recibido con simpatía en las esferas oficiales, estando de-